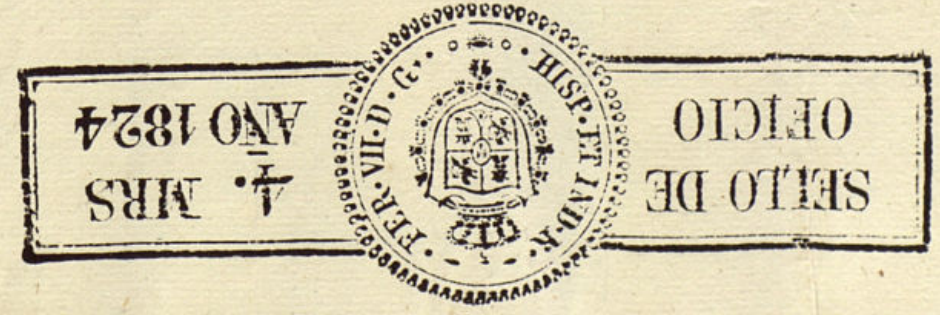


D-50

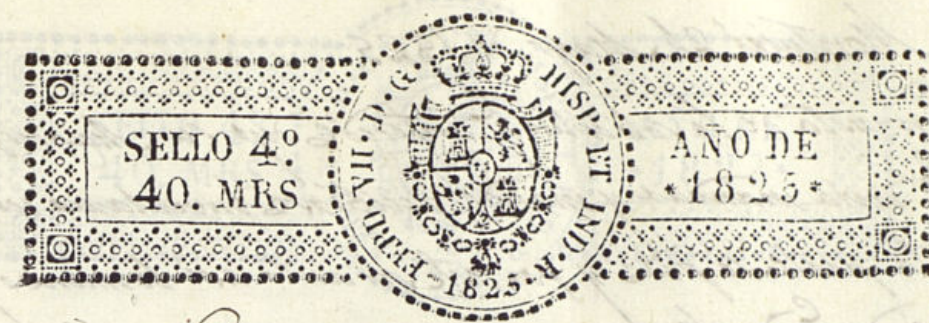
1825



Año de 1825.

Expediente y
Inventario de los
bienes de Antonio Ribas att Mo-
reno difunto, como son muebles y in-
muebles, semovientes y frutos.

En la Cueva de Montevideo.



En la Villa de Montevideo del Reyno de Mallorca a
los 24 dias del mes de Mayo de mil ochocientos veinte y cinco
fancio *En esta causa Real* guante el magnifico Bay-
le R.^l D.ⁿ Sebastian Mascaro en la presente Villa de
Honor Rafael Roldan hijo de Antonio (aguiendo y se co-
novo) el q.^o dijo q.^o el dia de ayer su respectivo Pae-
re hacia parido de esta ala ingra via el q.^o con esta fecha se
le hacia dars supulcra, y como el pretendia tener dicho
y credito sobre sus bienes y temiendo q.^o en se le oculara
en parte por lo q.^o pidia q.^o por medio de la justicia se
tomare inventario de todos sus bienes como son muebles,
inmuebles, removientes, y futor a sus costar para hac-
era y de una comparaciona q.^o yo el infra escrito
asistente de creviano doy fe el q.^o firmo el Bayle R.^l
Sebastian Mascaro B-R-

Ante mi
Doro Jose Mamea por asen-
cia del creviano

Montuñi 24 Mayo de 1825

En vista de la solicitud q. antecede dijo su Magnificencia
q. devia mandar y mando recibirse inventario como p.
esta parte se pide y por este su auto asi lo mando y fir-
mo de q. doy fe

Sebastian Mascaro B^{le} Real
Ante mi

Toro Toro Mamua por auencia
del Escrivano

En la respuesta Vsta. dicho m. y a. el magnifico Tr.
Real D.^o Sebastian Mascaro se constituyo personalmente al
pueblo con Regidor del distrito de esta Villa acompañado
mi el infra escrito asistente de Escrivano y con la asisten-
cia de Ante.^o primer oficial sabio y de los testigos
q. abajo se expresaron y alli constituidos a presencia del
suplicante y de Antonia Muxalles Viena del estado defun-
to Antonio Ribas se continua el mandado inventario de
modo y forma siguiente.

Entrada de la casa

Primo se continua un bano de pi. mas wat.

Mis un bano de pi. wat

Mis una port de porta de pi. wat

Mis dos baquet de pi. wat

Mis abas bano de pi. wat

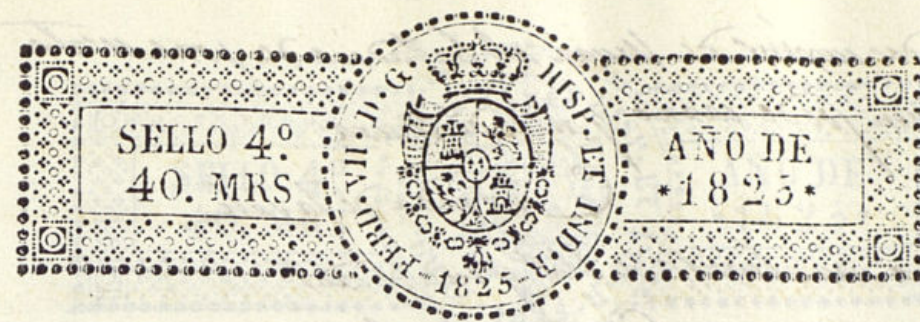
Mis tres cadinas de rupallo cadaver de corde de paume wat

Mis un regle de capi de 13 pami de largura wat

Mis tres cadinas redonar al corde de paume wat

Mis cuyl pcallopar de moli 6 de pi y 2 de pte

Entrada del quarto de la prta. y guano



Primo una capa de pte wat y se ha encontrado en ella lori-
guent una capa de cuero negro de totema wat de la q. se
dio aca de Gabriel con fili

Mis dos calzon de bu y esta pa de blita blanca y blanca wat

Mis un calzon de coto fore wat

Mis un jaquet de blita blan y blan wat

Mis una crata de figura de pte wat

Mis un carato de pte por bato wat

Mis una crata de coto veta

Mis una crata wat

Mis un antenal de moli de uillatze

Mis dos capi de jae

Mis una caratade de tiom por fa po

Mis bato e canion por rae figas wat

Mis dos pots de dua fameli

Mis una caratade de dua pte

Mis quatro cortas y una port de pi. wat

Mis una banda de coto wat

Mis una antena de moli wat

Mis las pots q. se venen por oflado al cuyl

Mis 24 cavellon de coto wat

Mis duas cordas de apate guapadar wat

Mis una Vanterna del moli sin bato

Mis lo caratado de fern

Mis cota de 3 caratado de payas

Mis cota de 5 quintar de paya

Mis un cigandla y una saca wat

Mis de cupiro de Nueva ab batadon de pora uat

Mis un soc de carro y alre de Nueva

Entrada de la vale

Primo una almita de blat y mou de ead

Entrada de la cugna

Primo una gerra de la gerra enada

Mis una olla de terragan enada

Mis duas pastas de pi conde Mis y una conde cubata una

de

Mis un fendo de pi uat

Mis dos tadelas de pi uat

Mis una dotena de uadela de inca uat

Mis una dotena de uadela de inca uat

Mis una dotena de uadela de fusta y uadela uat

Mis una pilla mediana de exam uat

Mis una gaxonera de terra uat

Mis un uat de terra uat

Mis una catoca mediana de exam uat

Mis un uat mediano uat

Entrada del xigo con de de Nueva

Primo una masaga de boza uat

Mis un saquet de coto de lista blanquina uat

Mis una ximara de buata de pella negra uat

Mis un guard de pito con de frita uat

Mis duas camias uat

Mis una rula de pi uat

Mis una masaga blanca de boza uat

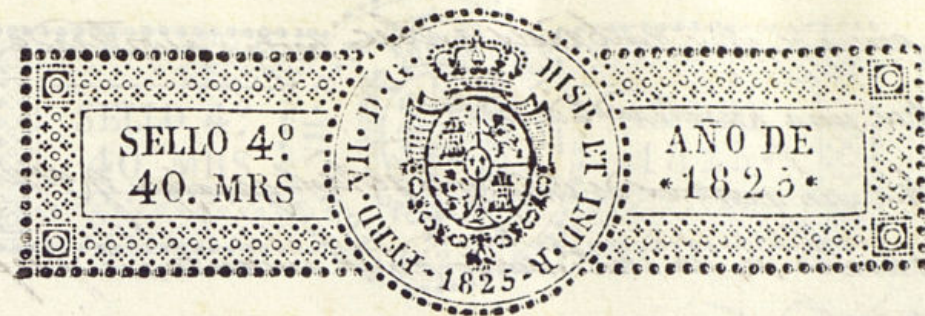
Mis una casaca de du con de cora de 3 quantes

Mis 6 figas de pi uat

Mis una bola conpina de 8 quantes de cabuda ab

cota de quata uat de vi encha

Mis una pipa buata de 8 quantes de cabuda



Mis 6 uat de duas gans y duas patitas y una de

ellas ab cora de agua dent fura

Mis duas uat de moli uat una de coto y alre de boza

Mis un moli de uat moli

Mis un soc de patitas uat

Mis una uat de terra uat

Mis unas bagas uat

Mis duas uat de una punta y alre boza uat

Mis un moli de pella uat

Mis una dotena de uat uat

Mis un uat ab cora de uat y moli de figas fura

Mis dos uat uat

Mis duas patitas uat

Mis un moli de uat y uat uat

Mis un moli de boza uat

Mis una uat blanca de boza uat

Mis un uat de uat con de uat

Mis un uat de pito de uat uat

Entrada del estable

Primo se continua una mula de pito negro de boza uat

Mis alre mula de pito negro de uat de 12 an

Mis dos pito y una pilla mediana

Mis se continuan las pallas uat

Mis se continua un moli de uat moli ab coto con anas

uat adit pito

Mis se continuan junt adit uat uat uat uat

uato un uat de terra camp y uat y uat

grano de char sembradas a rbole mitga quantades blat
Mit una quantades de ordi
Mit un quantons de cina y lo restant garanga y grut esto es
quanto se ha continuado adho inventario propio del
difunto Anto: Ribas y otros lo q. fueron presentes
por testigos llamados y requeridos acite efecto por el
mismo Bayle R. D. Pedro Juan Montori y el ma-
estro Antonio Arbona todos naturales de la presente
Villa y lo firmo uno de dichos testigos con el Bayle
Real y yo el asistente de occisano de q. day fe.

Sebastian Mascaro B. R.

Pedro Francisco Montori

Ante mi

Pedro Jose Mencia por ausencia
del occisano

En la referida Villa dos dias mes y año asi mismo
convitadas en unas casas y corral situadas en la presen-
te Villa y juntas en el día de San Refolmar las q. son
propias del citado difunto Antonio Ribas las quales
se continuan al presente inventario en lo siguiente
dentro de ellas

Damos una antena de molli y una caja q. era de una
antena de molli

Mit una esquila de pot de polu uada

Mit un bano de pi uat

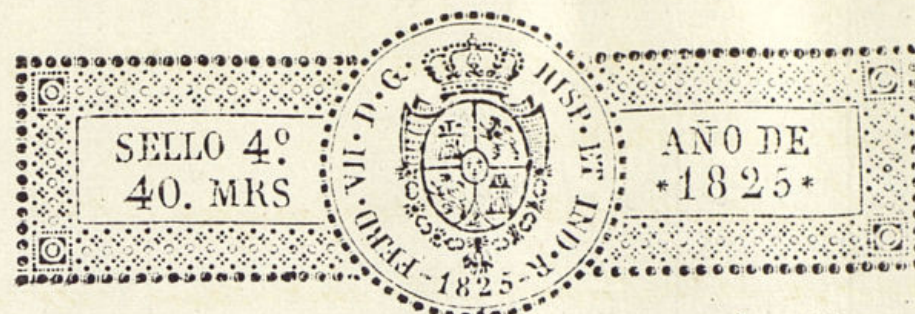
Mit una pella de aiam gran uada

Mit duas cadixas redondas de corda de paume uadas

Mit una cadira de repor villa

Mit una capa de polu buya uada.

Estos son i no mas los bienes q. se han encontrado



en la presente Villa propias del difunto Antonio
Ribas lo q. unidos con los de padro quedan continui-
ados acite inventario en cumplimiento de lo manda-
do en el auto q. antecede, el q. quedo a cargo de Antonio
Miralles Vidua del propio Antonio Ribas la q. pro-
mitio responder y entregar todo lo inventariado siempre
q. se pida y por lo qual obliga todos sus bienes pre-
sentes y futuros a todo lo qual fueron presentes por
testigos llamados y requeridos acite efecto por el ya
citado Bayle Real, los ya nombrados D. Pedro
Francisco Montori y el maestro Antonio Ar-
bona y lo firmo uno de dichos testigos con el Bay-
le Real y yo el asistente de occisano de q. day fe

Sebastian Mascaro B. R.

Pedro Francisco Montori

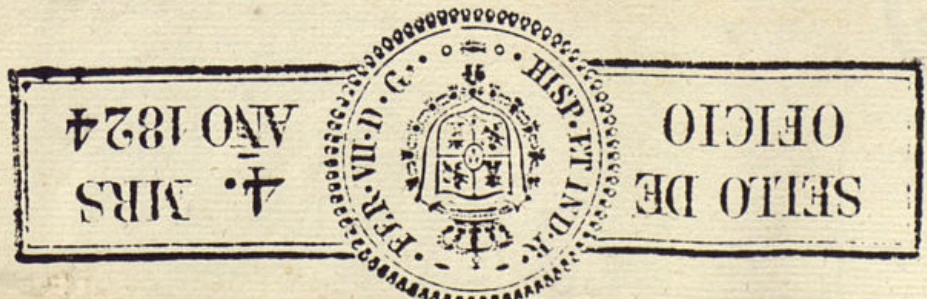
Pedro Jose Mencia por ausencia
del occisano





[Faint, mostly illegible handwritten text in cursive script, likely a letter or official document.]

[Faint handwritten text, possibly a signature or address.]



D-49

ins.
1825

Año de 1825.

Expediente *Y* Inventario de los muebles
de Gabriel Fiel. Difunto

En la Caxia de Montevideo

En día 7^{mo}

Bernardo Marcano, Escribano





En la villa de Monticini del Reyno de Mallorca a los
treinta y un dia del mes de Setiembre mil ochocientos
veinte y cinco, pararon en esta ciudad el y ante mi
Sr. Jefe de la Real Audiencia de Mallorca, D. Sebastian Masia, y ante mi
Sr. Fiscal de la Real Audiencia de Mallorca, D. Juan Maria Fiol y Gabriel Corrada como
señor y legitimo Procurador de Su Magestad (a los
quales doy fe como) los que expresaron que en veinti
seis dias de este mes habian de demandar Gabriel Fiol, y
habian nombrado en derecho a su Procurador a su
corroca Catalina Duran, pidiendo que viniendo
el caso de la manada de esta selos acabase alguno o algu
nos de sus muebles, por lo que convenia a mi dho Sr.
que de cuenta, y por de los suplicantes se recibiese inven
tario de todos los bienes y muebles que se enmendaron
propio de dho Gabriel Fiol de su fin, y que con su con
sueña de fe y yo el dho y lo firmo el Jefe de la

Bernardo Manero *Ange m.*
Enr. y Secreto

Montevideo 23. Julio de 1825.

En vista de lo Solicito queda mande: Digo en Mand.^o
quede via mandado, y mande recibiese el firmamto
como por esta parte se sigue.

Ректоръ Матейко *Директоръ*
Секретарь *и Секретарь*

En la referida villa, el día miércoles, el Mag^{to}
D^o Sebastian Navarro Bayle, Al^{de} de la presente
villa, se comisionó para el presente acompañado
por el infrascripto D^{to}, y con la asistencia de Antonio
pimiento off. Sac^{te}, y de los señores que abajo se ex-
presan, en su calidad de Catalina Brovi-
de Gabriel Fr^{te}, se comisionó el mandado inven-
tario del modo y forma siguiente:
Entrada de la casa.

Primo dos bens bens luxos
Mas uma faulce vunde,
Mas uma calçada de axon unde se perderei ~~troux~~
malhequies.

Mesura cage de Doll humide en lo sigem d'inter.

Primo un labonte de colte murt.

Her un Lege vell.

Mes vna primare de buxell vella,

Messrs Messrs de la Roche, Paris.

Mer altre lensot de bonas vell.

Alcuna copia del acte della nota al Camp. Vell.

Nessuna copia del arte de la Divina cruz. Jaime,

Gabriel, y Juana Anicet Camarros.

Mesum. cadix. de fume humide.

Mercuria cadice ab respalde murale.

Мексика подана.

Entrada de la Luzne?

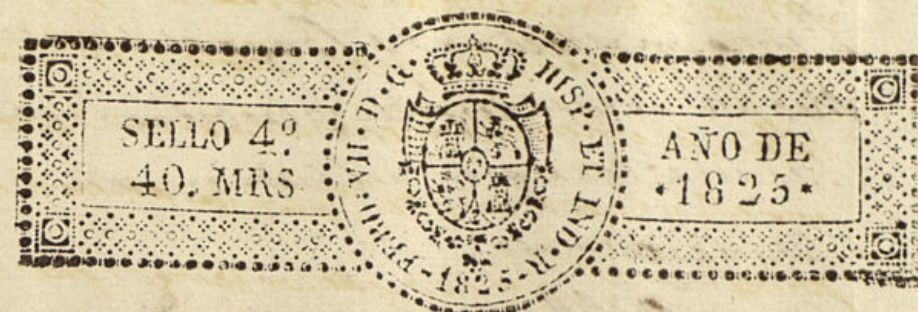
Дитио девице eller Re-kema delat offeria enro gånge
rentes.

Les onze études de robe de Lm. Hurndes.

Mes dos plans medianos de otro de Ynca y tres cuadrados.

Mes amplexes de la Gervaise trusent.

Mes deux places blanches se fraient. Inconnu.



Musique cancébreuse, morte

Mesun Cariborum

Mer una coraxola ablenoli de Jexno huerade

Nueve pellas de azar una mediana y la
otra gruesa.

Nesbitt & Huber, New York.

Meis una oller cotera, murade,

Mecynas Guelly volles de ferre.

Met een Morken de kenne af te maen

Могут ли быть случаи, когда бытие не имеет

What situations do you face?

Mes quatre Hums de Ferro --

Entrade del quanto de mironio.

Quimo una alfalfa de cabrudo de sinchuanes
vade.

Met huit ronds de file-bonnet de pesle, tres line
res y quatre autres,

Mez una porción de ~~un~~ cadetes de boxas, y enzo
de tres de vuit liures y mitja.

Messung des Kellers? und?

Merken Sieh was.

Entrada de la Seta.

Mes dos covas abovadas do quintal de vestigios
Mes quatro lençóis e 1

Mes quatre levotes de bonas humides.

Met un beau noir bleu.

Nervina monoyts de abs.

Mes una covă de țintar, unak,



Entrada de la Paise

Primo un albedax y Bugasos wat?

Met un canotó de pedre per batre unes de binesclem.

Mes une copie de pes broche vendue,

Wegun ~~xxx~~ war

Nusum Tribell. de haxe usat, mediano.

Mes un puzell de core de quarante sous de valeur.

Encomiendo y nombrar los muebles que se han encon-
trado en la casa de Catalina Drovira, de Gabriel
fiel propios del mismo fiel difunto, los que quedan
continuados en este inventario en cumplimiento
de lo mandado en el auto que antecede, y en el in-
ventario queda a cargo de la Catalina Drovira,
del propietario Gabriel fiel la que prometio respon-
der y entregar todo lo inventariado siempre que
se le pida por este tribunal por lo que obliga todos
sus bienes presentes y futuros y a lo suyo, y todo lo
qual fueron presentes testigos llamados y requeridos
a este efecto por el ya citado Donde Dn. Fr.
Diego Jose Manera, y Antonio Maximino, lo que
firmo uno de los testigos con el Donde Dn. y yo el otro
de que doy fe.

Assenti.

Bernardo Moreno En^{te} y Secreto